



RESOLUCIÓN:

Durante el presente periodo, no se generó Resolución alguna, en contra de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en virtud de que se encuentra a un transcurriendo el termino para la interposición de algún medio de defensa previstos en el articulo 124 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí. Motivo por lo cual durante el periodo que se informa no se generó información.